

DECRETO EXENTO N° 00.791/2013.

Arica, septiembre 24 de 2013.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto exento N° 00.700/2003, de junio 18 de 2003, complementado por decreto exento N° 00.1079/2010, de octubre 21 de 2010, Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República, Resoluciones Exentas CONTRAL. Nos. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha 14 de enero de 2002; Carta REC. N°694.13, de septiembre 23 de 2013; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 0248, del Ministerio de Educación, de junio 16 de 2010.

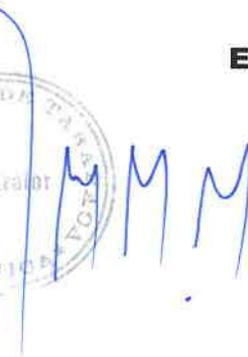
DECRETO:

Otórgase la **"MEDALLA RECTORAL"**, al Sr. **Ricardo Reich Albertz**, Ingeniero Civil Químico de la Universidad de Concepción, PH.D. en Ingeniería Química de Georgia Institute of Technology USA, y Coordinador General de Programa Mejoramiento de la Calidad en Educación Superior del Ministerio de Educación, Chile, por su destacada contribución a la Educación Chilena.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaria de la Universidad

ERP.ILA.ycl.


EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector

08 OCT 2013